

Madrid, 27 de noviembre de 2025

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, MAPFRE, S.A. ("MAPFRE") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa que su Consejo de Administración, en su reunión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2025, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Designar a D.^a María de los Ángeles Santamaría Martín como vocal de la Comisión de Riesgos, Sostenibilidad y Cumplimiento de MAPFRE, en sustitución de D.^a Ana Isabel Fernández Álvarez.
- Designar a D.^a María de los Ángeles Santamaría Martín como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, en sustitución de D.^a María del Pilar Perales Viscasillas.

De conformidad con los acuerdos anteriores, la Comisión de Riesgos, Sostenibilidad y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE pasan a tener la composición que se indica en el anexo de esta notificación.

José Miguel Alcolea Cantos
Secretario General

ANEXO

Composición de la Comisión de Riesgos, Sostenibilidad y Cumplimiento

Nombre	Cargo	Categoría
D. Antonio Gómez Ciria	Presidente	Independiente
D. Francisco José Marco Orenes	Vocal	Dominical
D.ª María del Pilar Perales Viscasillas	Vocal	Independiente
D. José Luis Perelli Alonso	Vocal	Independiente
D.ª María de los Ángeles Santamaría Martín	Vocal	Independiente
D. Jaime Álvarez de Las Asturias Bohorques Rumeu	Secretario no vocal	n/a

Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
D.ª Ana Isabel Fernández Álvarez	Presidenta	Independiente
D.ª Rosa María García García	Vocal	Independiente
D.ª María Amparo Jiménez Urgal	Vocal	Independiente
D. Francisco José Marco Orenes	Vocal	Dominical
D.ª María de los Ángeles Santamaría Martín	Vocal	Independiente
D. José Miguel Alcolea Cantos	Secretario no vocal	n/a
D. Jaime Álvarez de Las Asturias Bohorques Rumeu	Vicesecretario no vocal	n/a